

## 7.6 Estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Garantizar el cumplimiento de los derechos de supervivencia y crecimiento integral de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba			
ESTRATEGIA 1.1 Promover el cumplimiento del derecho de las niñas y niños de Tacuba a nacer en condiciones que mejoren sus posibilidades de sobrevivencia			
Línea de Acción	Garantes	Corresponsables	
1.1.1 Mejorar y ampliar los servicios de atención de salud prenatal que se ofrecen a las mujeres gestantes del municipio.	(i) Ministerio de Salud	(i) Alcaldía Municipal; (ii) PNC; (iii) ADESCO's	
1.1.2 Promover la responsabilidad familiar para garantizar el acceso de las mujeres gestantes a los programas de salud prenatal existentes en el municipio.	(i) Ministerio de Salud; (ii) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's; (iii) ADESCO's	
1.1.3 Fortalecer mecanismos para garantizar la atención de partos a cargo de personal médico.	(i) Ministerio de Salud	(i) Alcaldía Municipal; (ii) PNC; (iii) ADESCO's	
ESTRATEGIA 1.2 Velar por el cumplimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba a vivir en condiciones adecuadas para facilitar su crecimiento integral			
Línea de Acción	Garantes	Corresponsables	
1.2.1 Mejorar el acceso de los hogares rurales del municipio a servicios básicos.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ADESCO's; (ii) ONG's	
1.2.2 Implementar proyectos que garanticen la regularización del servicio de agua por cañería en el área urbana del municipio.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ONG's	
1.2.3 Promover la creación de viviendas dignas (con acceso a servicios básicos).	(i) Alcaldía Municipal	(i) ADESCO's; (ii) ONG's	
1.2.4 Fortalecer los programas existentes de alimentación y diseñar programas de educación nutricional y saludable.	(i) Ministerio de Educación; (ii) Ministerio de Salud	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's; (iii) Padres, madres y responsables	
1.2.5 Proveer alimentación adecuada a las niñas y niños en condición de vulnerabilidad.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ONG's; (ii) Iglesias	
1.2.6 Desarrollar iniciativas productivas que generen empleo y dinamicen la economía local, con énfasis en las mujeres.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ONG's; (ii) ADESCO's; (iii) Iglesias; (iv) Empresas privadas	
ESTRATEGIA 1.3 Garantizar el acceso universal de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba a servicios de salud de calidad			
Línea de Acción	Garantes	Corresponsables	
1.3.1 Garantizar la gratuidad, cobertura y calidad de los servicios de salud públicos, con énfasis en la prevención de enfermedades y la atención de NNA que culminaron el esquema de vacunación.	(i) Ministerio de Salud	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's	
1.3.2 Implementar programas para alcanzar la integralidad de los servicios de salud (física y psicológica), con énfasis en la atención especializada.	(i) Ministerio de Salud	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's	
1.3.3 Fortalecer los mecanismos de promoción de la responsabilidad familiar	(i) Ministerio de Salud; (ii)	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's; (iii)	

para garantizar el acceso a la salud.	Ministerio de Educación	ADESCO's
<b>ESTRATEGIA 1.4 Fortalecer y ampliar la cobertura de servicios de educación y atención integral en salud sexual y reproductiva con base científica en Tacuba</b>		
<b>Línea de Acción</b>	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>
1.4.1 Implementar programas de información y educación en materia de salud sexual y reproductiva, dirigidas a NNA, sus padres y actores locales.	(i) Ministerio de Salud; (ii) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's
1.4.2 Fortalecer los servicios y programas existentes para la prevención del embarazo en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual.	(i) Ministerio de Salud; (ii) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's
<b>ESTRATEGIA 1.5 Garantizar la existencia de un medio ambiente libre de contaminación en Tacuba</b>		
<b>Línea de Acción</b>	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>
1.5.1 Desarrollar programas educativos vinculados con la protección del medio ambiente, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias.	(i) Ministerio de Educación; (ii) Ministerio de Salud	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's
1.5.2 Aumentar la cobertura y la frecuencia del servicio de recolección de basura en el área urbana y en el área rural.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ADESCO's; (ii) ONG's
1.5.3 Implementar programas alternativos para el manejo adecuado de los desechos sólidos.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ADESCO's; (ii) ONG's; (iii) Ministerio de Educación
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba</b>		
<b>ESTRATEGIA 2.1 Diseñar e implementar mecanismos de prevención y protección contra el maltrato físico y/o psicológico hacia las niñas, niños y adolescentes de Tacuba en su entorno familiar y social</b>		
<b>Línea de Acción</b>	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>
2.1.1 Difundir entre los padres, madres, responsables y los actores locales relevantes los derechos de los NNA establecidos en la LEPINA, con énfasis en las formas permitidas de corrección.	(i) CONNA; (ii) ISNA; (iii) CLD	(i) Ministerio de Educación; (ii) Alcaldía Municipal; (iii) Iglesias
2.1.2 Difundir entre los NNA su obligación de cumplir con los deberes estipulados en la LEPINA.	(i) CONNA; (ii) ISNA; (iii) CLD	(i) Ministerio de Educación; (ii) Alcaldía Municipal; (iii) Iglesias
2.1.3 Fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional creados para la prevención de la violencia.	(i) Alcaldía Municipal	(i) CLD
2.1.4 Diseñar, implementar y fortalecer estrategias y programas de prevención de violencia social dirigidos a niñas, niños y adolescentes.	(i) Alcaldía Municipal	(i) PNC; (ii) Ministerio de Justicia; (iii) Ministerio de Salud; (iv) Ministerio de Educación; (v) ONG's; (vi) Iglesias
2.1.5 Fortalecer mecanismos de integración entre las instituciones públicas encargadas de impartir justicia y la comunidad, especialmente con niñas y niños.	(i) PNC	(i) ADESCO's
<b>ESTRATEGIA 2.2 Garantizar a las y los adolescentes de Tacuba el derecho de acceso a la justicia y al debido proceso</b>		
<b>Línea de Acción</b>	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>

2.2.1 Difundir adecuadamente los mecanismos de aviso y denuncia en casos de vulneración a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(i) CONNA; (ii) ISNA; (iii) CLD	(i) PNC; (ii) Ministerio de Justicia; (iii) Ministerio de Salud; (iv) Ministerio de Educación; (v) ONG's; (vi) Alcaldía Municipal
2.2.2 Garantizar a las niñas, niños y adolescentes servicios de asesoría legal y representación jurídica gratuitos para la defensa efectiva de sus derechos	(i) Ministerio de Justicia	(i) Alcaldía Municipal
2.2.3 Garantizar la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia y/o maltrato físico y psicológico.	(i) CONNA; (ii) ISNA; (iii) CLD	(i) PNC; (ii) Ministerio de Justicia; (iii) Ministerio de Salud; (iv) Ministerio de Educación
<b>ESTRATEGIA 2.3 Aportar a la erradicación progresiva del trabajo infantil y sus peores formas en el municipio de Tacuba</b>		
<b>Línea de Acción</b>		
2.3.1 Fortalecer el Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil, implementando mecanismos de vigilancia institucional y social que permitan detectar, denunciar y activar los mecanismos de protección frente al trabajo infantil en los casos en los que existe impedimento legal, así como detectar y denunciar el incumplimiento de las condiciones legales bajo las cuales el trabajo infantil se permite.	(i) Alcaldía Municipal	(i) Ministerio de Educación; (ii) Ministerio de Salud; (iii) ONG's; (iv) ADESCO's
2.3.2 Difundir el derecho a la protección contra el trabajo infantil y sus peores formas, exponiendo adecuadamente las condiciones especiales establecidas en la LEPINA.	(i) CONNA; (ii) ISNA; (iii) CLD	(i) Ministerio de Educación; (ii) Alcaldía Municipal; (iii) Iglesias
2.3.3 Promover programas que alienten la generación de ingresos sostenibles para los hogares y reduzcan los incentivos a la utilización de mano de obra infantil.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ONG's; (ii) ADESCOS's; (iii) Iglesias
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Garantizar el cumplimiento de los derechos al desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba</b>		
<b>ESTRATEGIA 3.1 Promover la integración de las familias y la crianza de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba al interior del núcleo familiar.</b>		
<b>Línea de Acción</b>		
3.1.1 Diseñar programas orientados a mejorar la convivencia familiar y la resolución de conflictos al interior del hogar	(i) Alcaldía Municipal; (ii) Ministerio de Educación	(i) Ministerio de Salud; (ii) Iglesias; (iii) ONG's
3.1.2 Ejecutar programas de desarrollo local para la generación de capacidades y empleo, así como apoyar la formación y crecimiento de las iniciativas emprendedoras que reduzcan los incentivos a la migración.	(i) Alcaldía Municipal	(i) ONG's; (ii) ADESCOS's
<b>ESTRATEGIA 3.2 Ampliar en forma progresiva y permanente el acceso a la educación de calidad de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba</b>		
<b>Línea de Acción</b>		
3.2.1 Sensibilizar a padres, madres y responsables sobre la importancia de la	(i) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's; (iii)

educación para el futuro de sus hijos e hijas.		Iglesias	
3.2.2 Ampliar y mejorar la calidad de la infraestructura en la que se presta el servicio educativo.	(i) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's; (iii) ADESCO's	
3.2.3 Implementar programas para la prevención de la violencia al interior y al exterior de los centros educativos del municipio.	(i) Ministerio de Educación; (ii) PNC	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's; (iii) Iglesias	
3.2.4 Ampliar y fortalecer programas de reforzamiento y complementación académica para las niñas, niños y adolescentes con problemas de aprendizaje	(i) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal; (ii) ONG's	
3.2.5 Incrementar y diversificar la oferta educativa de nivel medio.	(i) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal	
<b>ESTRATEGIA 3.3 Implementar mecanismos de acceso de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba a programas deportivos, recreativos y de esparcimiento</b>	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>	
Línea de Acción:			
3.3.1 Crear programas que fomenten el deporte y el esparcimiento, especialmente en el área rural.	(i) Alcaldía Municipal; (ii) Ministerio de Educación	(i) ONG's	
3.3.2 Crear, recuperar, mantener y mejorar la infraestructura física para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.	(i) Alcaldía Municipal; (ii) Ministerio de Educación	(i) ONG's, (ii) ADESCO's	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba</b>			
<b>ESTRATEGIA 4.1 Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba en la familia y en la sociedad</b>			
Línea de Acción	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>	
4.1.1 Fortalecer programas orientados a mejorar la convivencia familiar, con énfasis en aquellos que promuevan la participación equitativa de los NNA.	(i) Iglesias; (ii) Ministerio de Educación	(i) Alcaldía Municipal	
<b>ESTRATEGIA 4.2 Implementar mecanismos de acceso de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba a actividades artísticas y culturales</b>			
Línea de Acción	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>	
4.2.1 Fortalecer programas para la formación de habilidades artísticas y culturales, especialmente en el área rural.	(i) Alcaldía Municipal; (ii) Ministerio de Educación	(i) ONG's; (ii) Iglesias	
4.2.2 Crear mecanismos a través de los cuales los NNA puedan demostrar públicamente sus aptitudes y habilidades artísticas y culturales.	(i) Alcaldía Municipal; (ii) Ministerio de Educación	(i) ONG's; (ii) Iglesias	
<b>ESTRATEGIA 4.3 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba frente a información nociva e inadecuada para su desarrollo</b>			
Línea de Acción	<b>Garantes</b>	<b>Corresponsables</b>	
4.3.1 Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y ordenanzas que regulan y sancionan actividades y acciones que exponen potencialmente a las niñas, niños y adolescentes a información inadecuada, tales como la venta de drogas legales e ilegales a menores de edad, los servicios de internet y otros.	(i) Alcaldía Municipal; (ii) PNC; (iii) Ministerio de Justicia	(i) Ministerio de Educación; (ii) ADESCO's	

## **¿SE PUEDE ASEGURAR QUE SE HAN ALCANZADO LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA POLÍTICA MUNICIPAL?**

Para responder esta cuestión cabe reseñar el objetivo general y los específicos:

### **General:**

- Garantizar a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tacuba el ejercicio pleno de todos sus derechos, a través de acciones coherentes, interrelacionadas y sostenidas que la Alcaldía Municipal implementa en corresponsabilidad con las familias, la sociedad civil organizada, las iglesias de todas las denominaciones, los organismos no gubernamentales de cooperación, las empresas privadas y las instituciones públicas del gobierno central que tienen presencia en el municipio.

### **Específicos:**

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de supervivencia y crecimiento integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tacuba
- Garantizar el cumplimiento de los derechos de protección de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos al desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos de participación de las niñas, niños y adolescentes de Tacuba.

Con lo anterior se puede afirmar que se ha trabajado y hay avances en la búsqueda del alcance de los objetivos planteados en la Política Municipal (PM). Tal como indica el objetivo general, se han realizado esfuerzos intersectoriales desde la municipalidad, el Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia (CLD), el CONNA, FUNDESYRAM, entidades de cooperación, iglesias, ADESCOS, entre otros.

La coordinación desde la Unidad Municipal de la Niñez y de la Adolescencia, CLD, CONNA y otros actores, la inversión estratégica en niñez y adolescencia ha permitido el desarrollo de acciones estratégicas que inciden positivamente en el avance de los propósitos ulteriores de la PM.

## **¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA JUZGAR LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA MUNICIPAL?**

Los criterios que permiten visualizar el avance significativo en los resultados planteados en la PM son los avances concretos en cada una de las estrategias y líneas de acción establecidas en la PM. Por ejemplo, en la PM se planteó el fortalecimiento de la UMNA y es un hecho, al igual que la ampliación de los servicios de salud de parte del MINSAL en el territorio de Tacuba. Asimismo, se han establecido esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales para acercar los servicios de salud y la difusión de los derechos de la NNA en las comunidades de Tacuba. Tal como plantea la PM, la conformación y actuación permanente del CLD en el municipio, lo cual es un hecho, ya que el CLD

trabaja activamente en coordinación con la municipalidad, entidades como FUNDESYRAM y otros actores en la garantía de los derechos de las NNA.

### **¿SE LOGRA CLARIDAD ACERCA DE SI SE DEBE CONTINUAR O TERMINAR LA POLÍTICA MUNICIPAL?**

Tanto el CLD, la municipalidad como otros sectores consideran clave darle continuidad a la PM, para lo cual es menester actualizarla ya que su vigencia llega hasta el presente año. Pero, a pesar de las vicisitudes la PM se ha consolidado como un instrumento de gestión pública que a nivel local ha servido de norte al CLD como a la UMNA para plantear el camino a seguir a favor de la garantía efectiva de los derechos de la NNA, lo cual solo es posible desde un enfoque intersectorial.

### **¿ES POSIBLE CONCLUIR SI LA POLÍTICA MUNICIPAL HA SIDO JUSTA?**

Consideramos, que a la luz de la misma naturaleza de su construcción, la cual garantizó la participación de las NNA, las comunidades, diversos sectores y actores, etc., ha permitido que la PM vaya encaminada hacia la justicia, es decir a tiene a las necesidades de las NNA desde un enfoque de derechos y desde el fundamento de los principios de igualdad, equidad y la aplicación de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niños (CDN) y LEPINA.

### **¿ES POSIBLE RECONOCER EL OBJETIVO PÚBLICO QUE INTERESA ALCANZAR?**

Como se acotó, anteriormente, el objetivo general que se ha buscado alcanzar en la PM es:

Garantizar a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tacuba el ejercicio pleno de todos sus derechos, a través de acciones coherentes, interrelacionadas y sostenidas que la Alcaldía Municipal implementa en corresponsabilidad con las familias, la sociedad civil organizada, las iglesias de todas las denominaciones, los organismos no gubernamentales de cooperación, las empresas privadas y las instituciones públicas del gobierno central que tienen presencia en el municipio.

Es muy claro y concreto el horizonte de la PM, es garantizar de forma efectiva los derechos de las NNA del municipio de Tacuba, partiendo desde un esfuerzo intersectorial.

### **¿LA POLÍTICA PÚBLICA SE HA DEFINIDO DEMOCRÁTICAMENTE?**

La introducción de la PM coadyuva a responder a esta consulta, la cual afirma:

Para aportar al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la LEPINA, la Alcaldía Municipal de Tacuba y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) encargaron la elaboración del Diagnóstico y la Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Municipio de Tacuba, para lo que se contó con el apoyo de un equipo gestor del municipio y la participación de niñas, niños, adolescentes y actores clave a nivel local. Así, este documento es el reflejo de un esfuerzo

compartido para evidenciar la situación en la que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio y definir estrategias y líneas de acción que contribuyan a garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Como se afirma en este párrafo, se construyó desde un enfoque de participación, lo cual incluyó a la NNA, la municipalidad, actores claves a nivel local, personal de la OIT; con el fin de construir un instrumento de gestión que respondiese a la realidad concreta de la NNA de dicho municipio.

**¿SE HA CONTEMPLADO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y/O DEL SECTOR PRIVADO EN ALGUNA DE SUS ETAPAS, ESPECIALMENTE EN LA DE LA IMPLEMENTACIÓN?**

La PM, en las matrices de líneas de acción es concisa en establecer como corresponsables de diversas acciones estratégicas a actores comunitarios como ADESCOS, familia, iglesias, ONG's y el CLD en el cual se cuenta con representantes electos democráticamente de la comunidad. Asimismo, establece la responsabilidad del sector de la empresa privada en una acción específica, relacionada a la de generación de oportunidades para brindar apoyo a mujeres.

En suma, en lo relacionado a la participación de los diferentes actores en la etapa de implementación, seguimiento y monitoreo la PM acota:

La implementación de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia en el municipio de Tacuba hace fundamental la definición de un mecanismo de coordinación y articulación de las acciones de política pública a favor de la niñez y la adolescencia desde una visión común y de largo plazo. Este mecanismo involucra a los distintos actores locales que ejecutan programas y acciones orientadas a proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como a mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos...Tal como se ha señalado en el objetivo general de esta Política, la Alcaldía Municipal de Tacuba es corresponsable de implementarla, en conjunto con las familias, la sociedad civil organizada, las iglesias de todas las denominaciones, los organismos no gubernamentales de cooperación, las empresas privadas y las instituciones públicas del gobierno central que tienen presencia en el municipio.

**¿SE OFRECE UNA SOLUCIÓN ESPECÍFICA AL PROBLEMA DETECTADO?**

Cabe reconocer que la PM en análisis es un documento que se puede seguir perfeccionando, si es claro en ofrecer soluciones a las problemáticas identificadas en el Diagnóstico. Cada línea de acción da respuesta o busca abordar los hallazgos definidos en el Diagnóstico.